



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°7- DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA

El 20 de noviembre de 2023 tiene lugar la séptima sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Punilla Cordillera. La sesión inicia a las 16.10 horas **de manera presencial con** los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Mauricio López Muñoz	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Cecilia Pradenas Seguel	Representante de los alcaldes
Barbara Jimenez Soto	Representante de los centros de padres y apoderados
Alejandra Oyarce	Representante de los centros de padres y apoderados

A su vez, se deja constancia que se ausento a esta sesión

Fernando Bórquez Lagos	Representante del Gobierno Regional de Ñuble
Juana Castro Rubilar	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.

2. TABLA

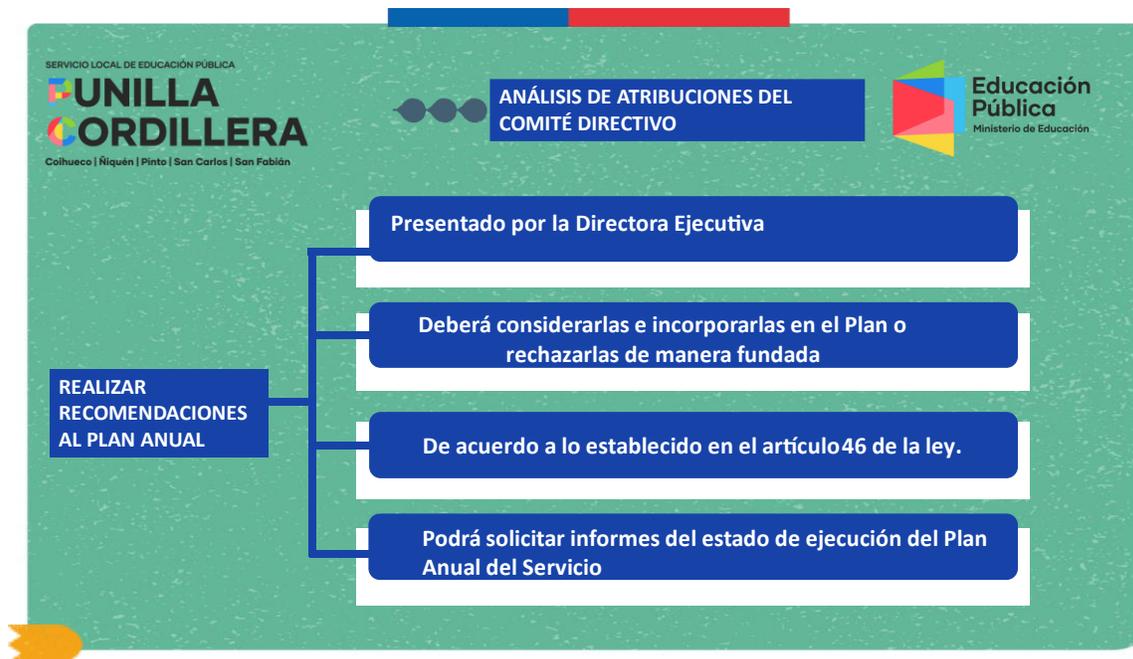
• 1: **Aprobación acta anterior**

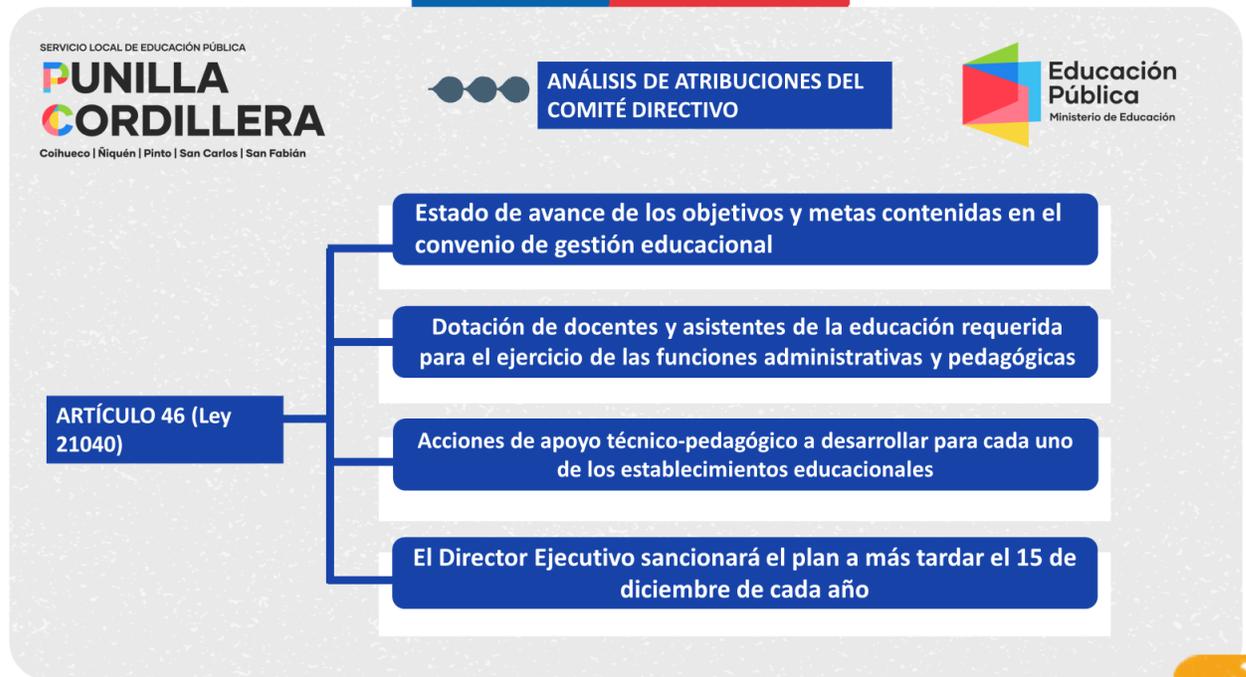
La cuarta sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente, Don Mauricio López y se indica que el objetivo de la reunión será:

- Lectura del acta de la sesión del 23 de octubre 2023.
- Aprobación por unanimidad de los directivos de Comité de acta de sesión N°6 año 2023.

Punto 2: Exposición de Plan de Trabajo del SLEP Punilla Cordillera por parte de directora ejecutiva Sra. Karina Sabattini.

<p>Analizar lo Normativo respecto a funciones y atribuciones del CDL.</p>	<p>Propuestas iniciativas de mejora en la gestión del Servicio Local y sus establecimientos, en especial aquellas que impliquen una apropiada relación con las municipalidades y las instituciones del territorio, en coherencia con la disponibilidad presupuestaria.</p>	<p>Elaborar propuestas e iniciativas de mejora en la gestión del Servicio Local y sus establecimientos</p>	<p>Se sugiere convocar al CDL para el desarrollo de propuestas en la gestión del Servicio Local y sus establecimientos, considerando actores externos, como municipalidades e instituciones del territorio</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Acta sesión que incorpora temáticas en sesión</p>
---	--	--	--	------------------	--





3.- Avances en la Implementación del SLEP Punilla Cordillera (Junio- Julio 2023).

1. Entrevistas concursos cerrados
2. Reunión con general de carabineros de Chile Ñuble
3. Seminario conjunto con Gobierno Regional
4. Participación en jornada de trabajo convocada por la DEP
5. Reunión con Alcaldes asociación de Municipalidades Punilla
6. Capacitación de equipo SLEP Punilla Cordillera “curso de trabajo en equipo”
7. Reunión para coordinar trabajo colaborativo con la Universidad de Concepción
8. Participación en firma de convenio de la DEP con la Universidad de Chile
9. Participación en mesa de salud mental y convivencia escolar
10. Reunión con actores relevantes



4.- Hitos del traspaso

Dotación:

Transporte escolar

- En mayo se hizo un levantamiento en las 05 comunas. 245 recorridos, 4 de estos recorridos por el ministerio de transporte. En total 241 recorridos operando, matrícula aprox 7.000 estudiantes.
- Licitación de transporte está en Contraloría y se subió a plataforma.
- 3.000 millones de pesos, es el servicio con más recorridos.
- Se explican las condiciones para postular por licitación, se informa que existe un video con los pasos a seguir.
- Slep va a mantener los recorridos existentes.
- Talquipén no está pasando por el recorrido.
- Encargado de transporte por REX.

Frentes de trabajo para el día 02-01-2024

- Preguntas del público al Slep (incluidos los directores).
- Jardines infantiles funcionan en enero 2024.
- Ingresan 41 personas por concurso cerrado al servicio.
- Se trabaja hasta el 12 de enero con los equipos de gestión.
- Hito comunicacional

Materiales

- Gran compra y convenio de suministro materiales de oficina y aseo.
- Se hará un convenio de suministro abierto para sea más rápido.

Mantenición

- Conversado con alcalde, desmalezar los establecimientos.
- El 71% de las escuelas no tiene alcantarillado.
- Existen escuelas con pozos.

Pago de remuneraciones

- Simulaciones depósito \$1 En tu cuenta
- Arrojó 150 errores, no dejamos fuera los reemplazos.
- Confirmar las cuentas bancarias.



El Servicio Local de Educación Pública Punilla cordillera se rige por normativa vigente contando con 4 mecanismos:

- Designación Directa.
- Concurso de Alta Dirección Pública.
- **Concursos internos DAEM (41 cargos de Planta DFL 56).**
- **Concursos Abiertos (26 cargos a contrata).**

Dotación del Slep

- Estamos autorizando la última versión de los decretos alcaldicios.
- Preguntan por los encargados de escuela.

- La directora explica la gestión de la dotación del servicio.
- 09 cargos críticos en el 2022
- 01 cargo de alta dirección pública (subdirectora de planificación y control).
- 03 subdirectores de alta dirección pública en enero Año 2023 (DAF, GDP, UATP)
- 26 procesos de selección empleos públicos, concurso abierto.
- (6.500 postulantes aprox.)
- De los 26 cargos del proceso de selección abierto se declaran 03 cargos desiertos y se pueden contratar de forma directa, esta contratación directa se justifica con declaración de concursos desiertos.
- Se cerraron las entrevistas de concursos cerrados de DAEM y se notificó a seleccionados, en el cual postularon 63 personas.
- 41 cargos son de planta del Servicio Local.
- Se informa que de los 41 cargos dispuestos en el concurso cerrado, quedó 01 cargo desierto, el **coordinador de infraestructura**. Esto porque los postulantes no cumplieron con los requisitos y podemos esperar hasta enero 2024 para convocar nuevamente.
- Se informa al Comité Directivo que en Enero de 2024 serán 87 personas en total en el servicio local.



Punto 5: Varios

La directora ejecutiva informa que expuso en la comisión del Senado para presentar el Servicio Local de Educación.

- La directora explica algunas de las preguntas que le realizaron en el congreso (el monto del arriendo de las dependencias del Slep, personal que queda sin trabajo, en donde de las 187 personas de los Daem, postularon 63, el resto no tuvo interés y en los procesos abiertos quedaron 4 personas de los municipios).

La situación de Atacama se toma como un desafío e identificación de déficit que no queremos repetir.

La directora ejecutiva informa que se solicita una modificación presupuestaria de una rebaja de 350 millones de pesos. Nos permite poder ejecutar la proyección en un 99% si se dan todas las condiciones. La meta es 90%.

Se conversa referido a los cupos, dotación de personal, gastos fijos con montos variables en Slep, 89% de asistencia en establecimientos.

El Presidente del Comité Directivo don Mauricio Lopez y miembros del comité comentan:

Que le preocupa la coordinación de los transportes y optimizar los recorridos.

Cobertura y financiamiento del transporte.

Buses sólo para estudiantes TEA.

Los apoderados aún están muy desinformados y manejan información negativa de los Slep.

Primera semana de diciembre 2023 última reunión de apoderados.

Ley de cooperativa del agua.

Se lee la carta que será enviada al director de la DEP por el comité directivo.

La directora ejecutiva comenta lo de La voz de los directores que se realizó el día 26 de octubre y las 03 preguntas que se les realizaron.

De esta jornada se levantó las expectativas que tienen los directores del servicio

- Buena gestión pedagógica y administrativa
- Apoyo permanente pedagógico
- Crear políticas educativas con énfasis en el desarrollo local.
- Monitorear constantemente el apoyo de los distintos estamentos.
- Tener seguridad laboral
- Tener una comunicación efectiva y fluida
- Dar respuesta a las distintas necesidades de los establecimientos de manera oportuna



- Disminuir las barreras territoriales para construir una comunicación efectiva y real.
- Establecer vínculos de cooperación con las actividades directas regulares
- Exista trabajo colaborativo
- Ampliar redes, aprender de otras experiencias
- Aportar con las experiencias en la inclusión de personas con situación de capacidad
- Red de apoyo de intercambio pedagógico
- Que habilidades como personas directivas tendré a disposición sobre el territorio.
- Compromiso
- Responsabilidad
- Experiencia
- Trabajo en equipo
- Empatía

La directora ejecutiva comenta e informa:

La situación de Coihueco y el traspaso.

Reunión de trabajo y colaboración con Carabineros.

Reuniones de trabajo y colaboración con Universidad de Concepción.

Convenio de colaboración con Instituto Profesional Virginio Gómez.

Convenio de colaboración con Universidad Adventista de Chile.

Reunión con Seremi de Justicia y la nueva directora de JUNJI.

Reunión una vez al mes con directores de las 05 Comunas.

Se realizará un voluntariado con estudiantes de la Universidad de Concepción para limpieza de establecimientos.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Enviar material de apoyo de los padres y apoderados de comité directivo y díptico.
- Reglamento de convivencia en la parte de apoderados se firmen como compromiso.
- Crear el ropero escolar.
- Donaciones de estudiantes egresados a ropero escolar.
- Comunicado y video a los apoderados.



4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

La próxima sesión queda establecida para el 11 de Diciembre de 2023, y queda sujeta a las necesidades que puedan surgir, en caso de algún tema relevante a tratar por sus integrantes.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 20 de Noviembre de 2023, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:10 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en los puntos anteriores.



Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a presidente de Comité Directivo, y a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La sesión finaliza a las 18:20 horas.



**Firma ministro de fe
Francisco Antonio Cea Aravena
RUT:14.020.019-3**